

ORGANIZAN:



APOYAN:



Mesa temática No. 4:

Hábitat, mercados, políticas de vivienda y procesos socioespaciales

Apoyo a la vivienda de hogares con jefatura femenina en un asentamiento irregular de Colima, México

Martha E. Chávez González
mchavezg@ucol.mx

Barranquilla, Colombia, septiembre 2018



Antecedentes

En México el tema del suelo y vivienda era tratado en varias dependencias a nivel federal

Más los organismos estatales de vivienda



2013

Se creó la



Algunas de tareas son:

“I. **Impulsar**, en coordinación con las autoridades estatales y municipales, **la planeación y el ordenamiento del territorio nacional para su máximo aprovechamiento**, con la formulación de **políticas que armonicen**:

- a) **El crecimiento o surgimiento de asentamientos humanos** y centros de población;
- b) **La regularización de la propiedad agraria...**
- c) **El desarrollo urbano con criterios uniformes** respecto de la planeación, control y crecimiento con calidad de las ciudades y zonas metropolitanas del país, además de los centros de población en general...
- d) **La planeación habitacional y del desarrollo de vivienda; ...”** (Artículo 41, Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Diario Oficial de la Federación del 2 de enero de 2013)

Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018

Como nuevo organismo rector en materia de vivienda, la Sedatu publicó su programa en el que plantea que

“La vivienda es un área prioritaria para el desarrollo social y nacional... Para ello es necesario contar con un **nuevo modelo** enfocado a promover el desarrollo ordenado y sustentable del sector; a mejorar y regularizar la vivienda urbana; así como a **construir y mejorar la vivienda rural...**”

Reconoce que más de la mitad del territorio está ocupado por miles de localidades rurales y son las más empobrecidas



Foto Reyna Valladares



Fotografías Fernanda Sánchez

Algunos objetivos del Programa Sectorial

Son:

“4. Fomentar el acceso a la vivienda mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo a estándares de calidad internacional. (Y)

“5. Fomentar el desarrollo de los núcleos agrarios mediante acciones en materia de cohesión territorial, productividad, suelo, vivienda rural y gobernabilidad” (ídem, págs. 80- 81)

Entra las **líneas de acción** están **“Incorporar la participación de mujeres para mejorar las condiciones habitacionales y su entorno**, en coordinación con los gobiernos locales; (y) Abatir el hacinamiento procurando que la vivienda financiada por los organismos públicos de vivienda, cuente con al menos dos recámaras

La pobreza en el estado de Colima y el municipio de Armería



Municipios con mayor porcentaje de población en situación de:

POBREZA	1	Ixtlahuacán	59.9%
	2	Armería	51.1%
	3	Tecomán	48.7%
	4	Minatitlán	47.4%
	5	Coquimatlán	44.9%

2015

POBREZA EXTREMA	1	Ixtlahuacán	10.3%
	2	Minatitlán	8.3%
	3	Armería	7.4%
	4	Tecomán	6.0%
	5	Comala	5.3%

2015

Porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios de la vivienda, 2010 Colima

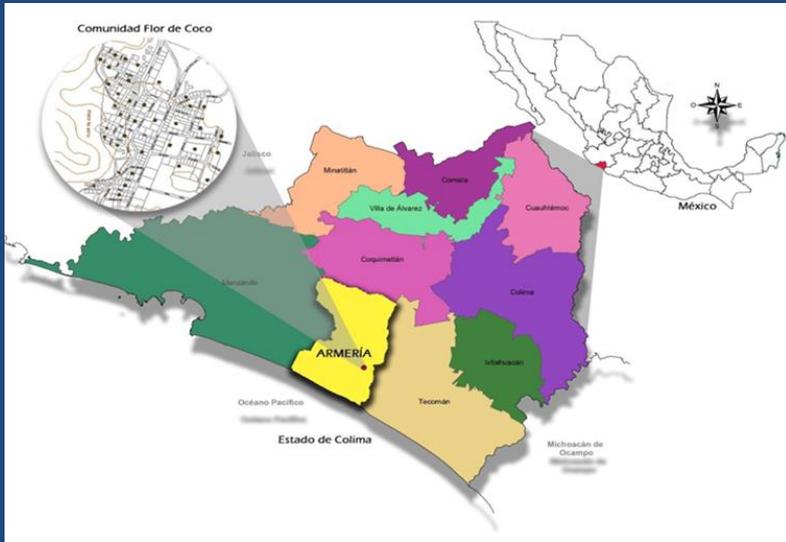


Rangos	Total de municipios
[0 - 15)	(6)
[15 - 30)	(4)
[30 - 50)	(0)
[50 - 100]	(0)

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

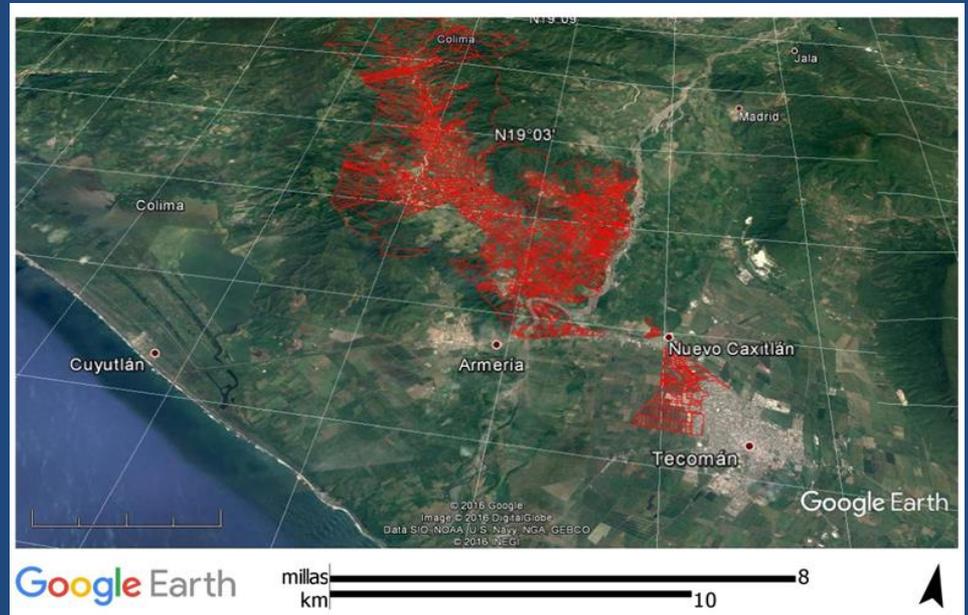
En Armería también existe rezago por acceso a los servicios básicos

La población de Flor de Coco



Localización de la Comunidad Flor de Coco, municipio de Armería, Colima

Distribución de parcelas del ejido Cofradía de Juárez,



Fuente: Corett, Delegación Colima

Metodología



Fuente: elaboración propia

La vivienda en Flor de Coco

Ocupación de la vivienda	Número de viviendas	Porcentaje
Vivienda ocupada	363	94.04
Vivienda desocupada	23	5.96
Total	386	100.00

Servicios en las viviendas de Flor de Coco, 2015

Tipo de servicio	Cantidad de vivienda	Porcentaje
Con energía eléctrica	251	64.52
Con agua entubada	198	50.90
Con drenaje	244	62.72
Con servicio sanitario	247	63.50

Fuente: elaboración propia con base en el Inventario Nacional de Vivienda, INEGI (2015)

Estado de la vivienda de Flor de Coco, 2016

Estado	Cantidad	Porcentaje
En proceso	55	14.25
Excelente	6	1.55
Bueno	41	10.62
Regular	202	52.33
Malo	82	21.24
Total	386	100

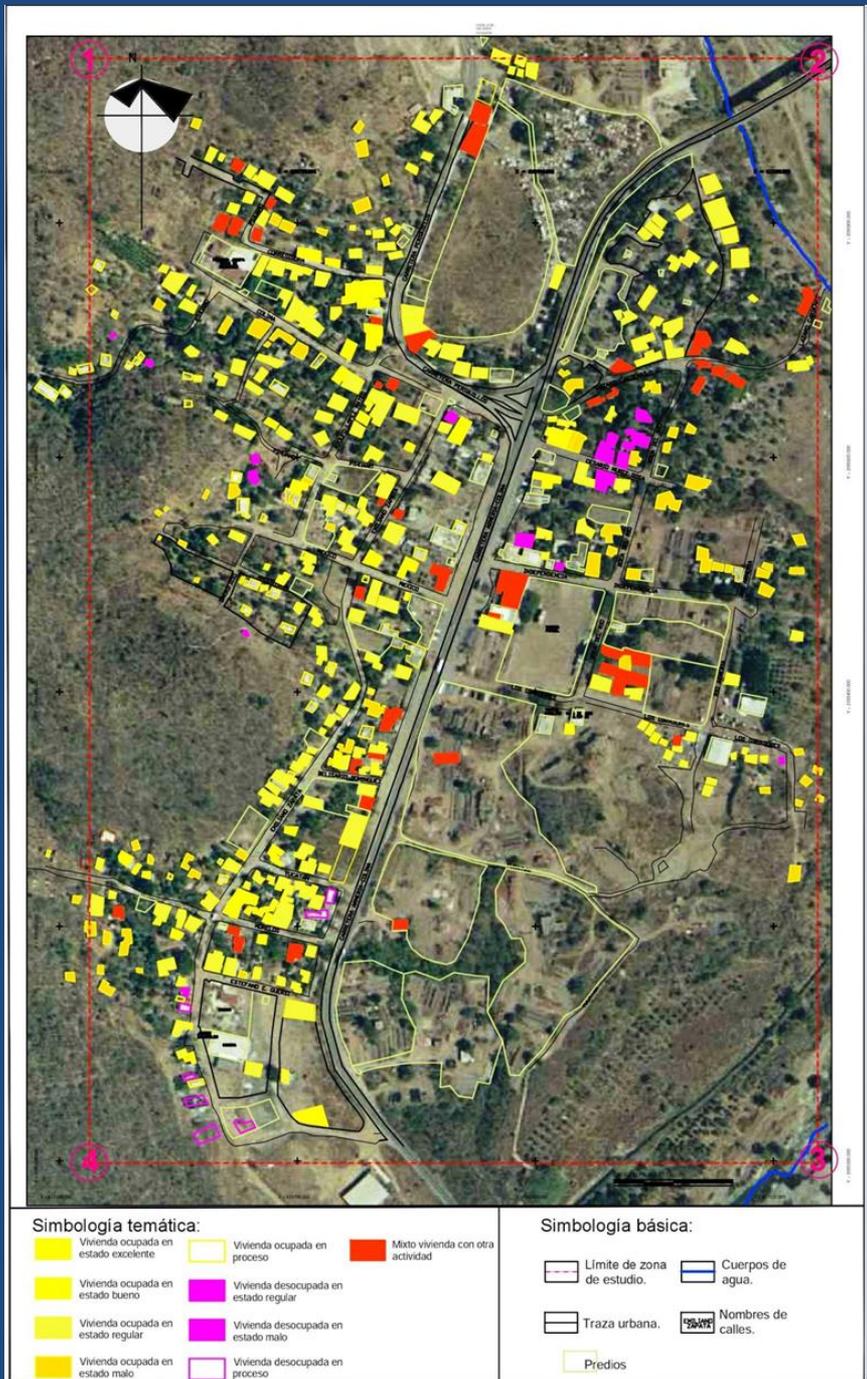
Fuente: elaboración propia con base en el levantamiento de campo



Distribución de la vivienda de Flor de Coco por estado físico, 2016

- La mayoría de las viviendas son de un sólo nivel
- Únicamente 5% tiene máximo dos niveles
- La mayoría están construidas con diversos materiales a la vez
- Muros de tabicón o madera de palma
- Techos de plástico o losa de concreto
- Los pisos pueden ser de terreno natural o concreto

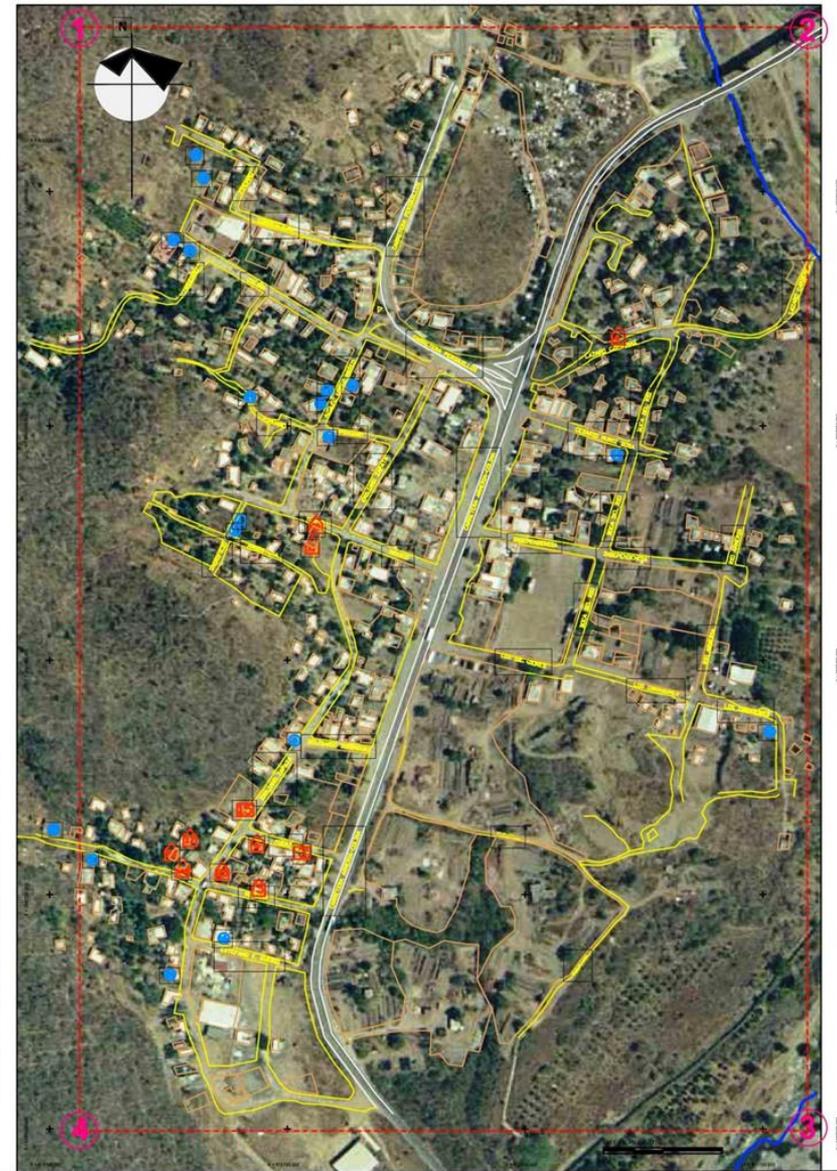
Fuente: elaboración de Reyna Valladares Anguiano, con base en el levantamiento de campo



Vivienda con jefatura femenina

- INEGI registraba 67 viviendas con jefatura femenina (17.17%) del total
- Se logró entrevistar a 19
- Se realizaron otras encuestas a 11 mujeres
- Finalmente se obtuvo un total de 25 viviendas con jefatura femenina en la comunidad

Fuente: elaboración de Reyna Valladares Anguiano, con base en el levantamiento de campo



Simbología temática:

- ▭ Predios
- 🏠 Vivienda con jefatura femenina Entrevistada
- 🏠 Vivienda con jefatura femenina pero que no se hizo levantamiento por no encontrarse ella
- ① Vivienda censada de jefas de familia declaradas

Simbología básica:

- ▭ Límite de zona de estudio.
- ▭ Cuerpos de agua.
- ▭ Traza urbana.
- ▭ Nombres de calles.

Cómo habitan la vivienda

- De las 25 viviendas, se logró saber que en 16 viven de dos a seis personas, un número considerable de acuerdo al tamaño de la casa
- En tres hogares se observó que existe hacinamiento dentro de los espacios,
- En dos casos viven 11 y 18 personas
- 11 de las 25 viviendas analizadas tienen dos cuartos
- 7 viviendas tienen tres cuartos
- Una vivienda tiene cuatro cuartos y las restantes están conformadas únicamente por un cuarto
- 9 de las viviendas con jefatura femenina tienen únicamente una habitación, para dormir y el resto de ellas tienen de dos a tres dormitorios por vivienda
- Existe hacinamiento en más del 50% de las viviendas con jefatura femenina.

Servicios en las viviendas

- En 17 de las viviendas tienen baño propio y las ocho restantes tienen baño compartido,
- 20 de ellas tienen el baño fuera de la vivienda y cinco lo tienen integrado al interior del espacio
- 23 de ellas existen servicio de agua potable, pero solo llega a sus casas un día a la semana en horario nocturno, las dos restantes no tienen este servicio y lo obtienen de un pozo de agua
- Tienen instalación de drenaje, pero las viviendas no están conectadas a la red
- Una vivienda no tiene energía eléctrica
- 14 de ellas viven en terrenos o casas prestadas o rentadas, por lo que no pudimos intervenir en esos predios
- Sólo 9 permitieron hacer levantamientos arquitectónicos

La política de los cuartos adicionales o cuartos rosas



- Una vertiente de la política habitacional de la Sedatu para disminuir la violencia doméstica es el programa “para la construcción de una habitación adicional, llamada ‘cuarto rosa’”
- Se diseñó en el año 2015
- Para “construir una habitación adicional en las viviendas, sobre todo de las familias mexicanas de bajos ingresos, a fin de que niñas y adolescentes puedan tener intimidad y, con ello, un espacio propio y libre de violencia” (Sedatu, 2017).

Criterios de priorización para participar en el programa

- Hogares con ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo
- Que la vivienda tenga algunas de las siguientes características: piso de tierra, techo de lámina de cartón o desechos, muros de barro o bajareque, carrizo o bambú
- un hacinamiento mayor a 2.5 personas por cuarto
- Localizadas en los municipios catalogados con Alto y Muy Alto Índice de Rezago Social
- O municipios que se encuentren en las directrices de la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
- Hogares con algún grado de vulnerabilidad
- Que el solicitante sea madre o padre soltero, independientemente de su mayoría de edad

Programa de cuartos rosas

- Privilegiaba la construcción de un cuarto a las madres de familia
- El apoyo consiste en subsidios que ascienden a un monto de 46,500.00 pesos (2325 dólares aproximadamente)

Para la construcción de un cuarto de 12 m² (3x4m.)

- Especificaciones técnicas losa de cimentación de concreto armado de 10 cm
- muro de tabicón de 14 cms
- dala de cerramiento de 14x20
- castillo k1 de 14x14
- losa maciza de 10 cm de espesor
- Boquillas
- aplanado de 2.50 cm de espesor,
- pretil,
- Zavaleta
- instalación eléctrica
- Colocación de ventana de aluminio
- Puerta de acero inoxidable
- Impermeabilización
- Pintura vinílica en muros interiores y exteriores y plafón

Especificaciones para el cuarto en vivienda rural

- Superficie mínima establecida es de 16.43 m²
- Altura mínima de 2.40 m²
- “Deberá estar diseñada para alojar 2 camas matrimoniales con ropero o cómoda;
- (el sistema constructivo mínimo) Cimentación, Muros, Techumbre de concreto armado, puerta y ventana, instalación eléctrica;
- (acabados mínimos necesarios), aplanado y pintura exteriores... así como
- impermeabilizaciones en techumbre...)



Fuente: Fotografías Miguel Solís

Resultados de la política

- Estos apoyos en algunos casos resultó contraproducente, ya que no se hicieron estudios técnicos, ambientales y sociales para detectar las necesidades específicas de cada la familia a la cual se le proporcionó el beneficio.
- Están construidas las recámaras son de tabicón y mortero, pero no tienen enjarre en el interior
- En uno de los casos el cuarto rosa no tiene un muro y se cubre con unas cortinas, para poder utilizarlo (ver foto)

Al fondo el cuarto rosa



Foto: Karen Ochoa Alcalá

En la mayoría de los casos estas construcciones se encuentran desocupadas o abandonadas por los pobladores, ya que por las condiciones climatológicas del lugar, es imposible habitar un espacio con esas características



Las reglas de operación del programa, desde 2016 marcaban una superficie de **16.43m²** de los cuartos; en el estado de Colima se hicieron de **12 m²**

Deberían tener instalación eléctricas, ventana y puerta de acero inoxidable y algunos de los casos revisados cumple con esta especificación, pero **no caben las dos camas**, el sistema constructivo es de concreto, pero por el **clima cálido subhúmedo**, requeriría otras características

Finalmente

- **En Flor de Coco** se han destinado apoyos de **diversos programas**
- Se observa una **descoordinación**
- **Los programas operan cada uno con sus propias reglas**
- De ahí que **no se observe el mejoramiento en la calidad de vida**
- En varios casos, **los cuartos no se utilizan**, por lo que **el objetivo de reducir el hacinamiento no se cumple.**

Agradezco el apoyo de los estudiantes de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Diseño, por el apoyo para el desarrollo de este trabajo, especialmente a Tonantzin Minerva Nava Yenque, Brenda Gabriela Pérez Contreras, Juan Pablo Amezcua Bautista y Karen del Sagrario Ochoa Alcalá.

mchavezg@ucol.mx

GRACIAS